

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 DIC 2015

VISTO:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establecen la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

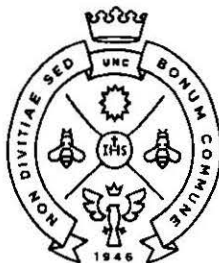
Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de diciembre de 2015 y Sueldo anual Complementario, al personal docente en concepto de complemento docente, por el importe bruto total de \$56.972,36 (Pesos cincuenta y seis mil novecientos setenta y dos con 36/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de diciembre de 2015 y Sueldo Anual Complementario al personal no docente en concepto de horas extras al 50% y al 100%, por el importe bruto total de \$22.890,64 (Pesos veintidós mil ochocientos noventa con 64/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 3°.- Informar el monto de Asignaciones Complementarias, en concepto de complemento docente, correspondiente al Sueldo Anual Complementario, que corresponde abonar a la Mgter. Leila Andalle, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Decanales N° 136/2008 y 1218/2012 el importe bruto total de \$16.347,87 (Pesos dieciséis mil trescientos cuarenta y siete con 87/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° **1569**

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2015:

ANEXO RESOLUCION DECANAL

DEPENDENCIA: ESCUELA DE GRADUADOS CS. ES. SATELITE 002

LEGajo	APELLIDO/NOMBRE	DEPE-CA RGO	NUM. CARGO	CATEGORIA	TIPO ASIG (COD)	UNIDAD SUB SUB	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	213609	103	189	006	\$ 6.750,00	12	12_15
27604	HECKMANN, GERARDO	11	209337	110	189	004	\$ 26.231,57	12	12_15
13027	ESTEVEZ, JORGE	11	224495		189	006	\$ 5.000,00	12	12_15
							\$ 37.981,57		

LEGajo	APELLIDO/NOMBRE	DEPE-CA RGO	NUM. CARGO	CATEGORIA	TIPO ASIG (COD)	UNIDAD SUB SUB	HORAS REALIZADAS	ORTE BRUTO AL	ORTE BRUTO AL	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	81	000	22	\$ 4.644,20	\$ -	12	12_15
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	81	000	22	\$ 5.034,26	\$ -	12	12_15
21887	ROCA, CARMEN	11	191844	7	81	000	11:45	\$ -	\$ 2.791,94	12	12_15
49455	CAROTTI, CAROLINA	11	263763	612	81	000	20:51	\$ -	\$ 2.790,03	12	12_15
								\$ 9.678,46	\$ 5.581,97		

SAC 2DO SEMESTRE DE 2015

LEGajo	APELLIDO/NOMBRE	DEPE-CA RGO	NUM. CARGO	CATEGORIA	TIPO ASIG (COD)	SUBCUENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	213609	103	189	006	\$ 3.375,00	12	12_15
27604	HECKMANN, GERARDO	11	209337	110	189	004	\$ 13.115,79	12	12_15
13027	ESTEVEZ, JORGE	11	224495	0	189	006	\$ 2.500,00	12	12_15
							\$ 18.990,79		

LEGajo	APELLIDO/NOMBRE	DEPE-CA RGO	NUM. CARGO	CATEGORIA	TIPO ASIG (COD)	SUBCUENTA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	81	000	0	\$ 2.322,10	\$0,00	12	12_15
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	81	000	0	\$ 2.517,13	\$0,00	12	12_15
21887	ROCA, CARMEN	11	191844	7	81	000	0	\$ -	\$1.395,97	12	12_15
49455	CAROTTI, CAROLINA	11	263763	612	81	000	0	\$ -	\$1.395,01	12	12_15
								\$ 4.839,23	\$2.790,98		

LEGajo	APELLIDO/NOMBRE	DEPE-CA RGO	NUM. CARGO	CATEGORIA	TIPO ASIG (COD)	SUBCUENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	175211	109	186	0	\$ 16.347,87	12	12_15
							\$ 16.347,87		

Las presentes asignaciones complementarias están aprobadas en el presupuesto 2015 de la Escuela de Graduados mediante acta de Junta Directiva del 12/06/2015

DR. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas